



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. OC 144118


1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Gestión Industrial – Regional Distrito Capital del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
CONTRATO NRO.	Orden de Compra No 144118
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/03/2025
OBJETO	Contratar la compra de kit antiderrames para sustancias químicas y residuos peligrosos, de conformidad con la Resolución 773 de 2021
CONTRATISTA	Cencosud Colombia S.A
CC o NIT	900155107
LUGAR DE EJECUCIÓN	Complejo Paloquemao, ubicado en la ciudad de Bogotá, Carrera 32 # 15 -39 Sede CRA 32 Centro de Gestión Industrial.
FECHA DE INICIO	28/03/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$1.785.000
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/04/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$1.785.000
FORMA DE PAGO	<p>El Centro de Gestión Industrial - Regional Distrito Capital SENA, efectuará un solo pago, una vez finalizada la prestación del servicio y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato (relacionado con la verificación de los procesos y procedimientos de la evaluación), junto la documentación correspondiente para tramitar el pago.</p> <p>En este sentido, una vez esté aprobado el PAC por el Ministerio de Hacienda, realizará el pago correspondiente dentro de los (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura por parte del Contratista a la entidad a través del supervisor del contrato y por medio de la plataforma SECOP II.</p>
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	001
PERIODO DEL INFORME	Desde el 23/04/2025 al 30/04/2025



2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
<p>1. Programar y coordinar la entrega de los elementos con el acompañamiento del supervisor del contrato con antelación, teniendo en cuenta las cantidades y especificaciones técnicas requeridas en la Orden de Compra, señaladas en los estudios previos. Tener en cuenta la dirección de entrega: Centro de Gestión Industrial: Carrera 32 # 15 -39 Sede CRA 32 ubicada en la ciudad de Bogotá.</p>	<p>El contratista cumplió con la obligación contractual establecida, programo y coordino la entrega con antelación con el supervisor, fueron entregadas las cantidades y especificaciones técnicas relacionadas en el estudio previo</p>	<p>Acta de recibido a satisfacción de bienes</p> 
<p>2. Reemplazar los bienes que resulten defectuosos o de mala calidad. EL PROVEEDOR deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de ejecución del contrato, los elementos defectuosos o los que no cumplan con las especificaciones establecidas, los que sean diferentes o inferiores a los requeridos.</p>	<p>El contratista cumplió con la obligación contractual establecida, no se requirió el reemplazo de bienes defectuosos debido a que los entregados cumplían con la calidad requerida.</p>	<p>Acta de recibido a satisfacción de bienes</p>
<p>3. El Contratista se obliga a entregar los bienes, de acuerdo con las especificaciones técnicas propuestas por la Entidad y a garantizar la oportunidad en la entrega de estos.</p>	<p>El contratista cumplió con la obligación contractual establecida, entrego con oportunidad los elementos y de acuerdo con las especificaciones requeridas.</p>	<p>Acta de recibido a satisfacción de bienes</p>
<p>4. El Contratista se obliga a entregar los bienes, de acuerdo con las especificaciones técnicas propuestas por la Entidad y a garantizar la oportunidad en la entrega de estos.</p>	<p>El contratista cumplió con la obligación contractual establecida, entrego los bienes de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas y oportunamente.</p>	<p>Acta de recibido a satisfacción de bienes</p>



<p>5. Los elementos que no cumplan con las especificaciones técnicas serán devueltos al contratista y deberán ser entregados nuevamente en un término no mayor a 2 días.</p>	<p>El contratista cumplió con la obligación contractual establecida. No se requirió entrega nuevamente de elementos ya que los iniciales cumplían con las especificaciones solicitadas.</p>	<p>Acta de recibido a satisfacción de bienes</p>
<p>6. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato,</p>	<p>El contratista cumplió con la obligación contractual establecida con relación al pago de parafiscales y seguridad social.</p>	<p>Certificación Mensual Parafiscales y Comprobantes de Pago Seguridad Social</p>
<p>7. Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta sean cumplidas con plena y total observancia de los requisitos exigidos por la ley respecto del objeto contractual.</p>	<p>El contratista cumplió con la obligación contractual establecida ya que cumple con todas las obligaciones derivadas de la oferta.</p>	<p>Acta de recibido a satisfacción de bienes</p>
<p>8. Asumir los costos que fueren necesarios para colocar los bienes en disposición de entrega en el sitio pactado</p>	<p>El contratista cumplió con la obligación contractual establecida, entrego los bienes en las instalaciones del SENA asumiendo los gastos de transporte.</p>	<p>Acta de recibido a satisfacción de bienes</p>
<p>9. Atender las indicaciones que realice el supervisor (a) del contrato para el cumplimiento del objeto.</p>	<p>El contratista cumplió con la obligación contractual establecida ya que atendió las indicaciones de fecha de entrega y condiciones de la entrega.</p>	<p>Acta de recibido a satisfacción de bienes</p>
<p>10. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.</p>	<p>El contratista cumplió con la obligación contractual establecida mediante las obligaciones inherentes para la entrega de los bienes y ejecución de este.</p>	<p>Acta de recibido a satisfacción de bienes</p>



11. Entregar ficha técnica de los componentes del kit antiderrames y de las condiciones para su correcto almacenamiento.	El contratista cumplió con la obligación contractual establecida, entrego ficha técnica donde se relacionan los componentes y documento de uso y almacenamiento.	Acta de recibido a satisfacción de bienes
--	--	---

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Por parte del contratista se dio cumplimiento de la política de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo y energéticas y también se dio cumplimiento al requisito sobre la entrega de la ficha técnica de los componentes.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
24/04/2025	090015510702125 ES031028076	\$1.785.000	\$1.785.000	\$1.785.000	0% por cuanto se encuentra pendiente por la Entidad la realización del Pago

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: ABRIL	Planilla nro. 77043672 del 02/04/2025 Y Planilla No. 76999696 del 02/04/2025
----------------------------	--------------------------	---

Se adjunta Certificación suscrita por Revisor Fiscal.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica.

5.1 Garantías contractuales



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo CON la información reportada por la interventoría del contrato Orden de Compra No 144118, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

No aplica.

6. CERTIFICACIÓN



Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en las Carpetas de Pago, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

- Acorde con lo establecido en la Orden de Compra emitida por la Entidad, se determinó como punto de entrega la sede A del Centro de Gestión Industrial en el Complejo Paloquemao, ubicado en la Calle 15 #31-42.
- El almacenamiento de los bienes recibidos para su distribución se realizó en la Bodega de Seguridad y Salud en el Trabajo, ubicada dentro del Complejo Paloquemao, Calle 15 #31-42.
- La autorización para el pago que emite el Ordenador del Gasto será realizada vía correo electrónico.
- Pagar la suma de un millón setecientos ochenta y cinco mil pesos m/cte (\$1.785.000). de acuerdo con la siguiente información:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$1.785.000
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$1.785.000
Valor ejecutado	\$1.785.000
Valor pagado	\$ 0,00
Valor por pagar	\$1.785.000
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma el 02 de mayo de 2025.

CESAR LEONARDO ACERO ALFONSO
Supervisor del contrato

PAOLA CATALINA FAJARDO VILLAMIL
Apoyo a la supervisión

Elaboró: Paola Catalina Fajardo Villamil – Dinamizador Ambiental y Energético MC.

Revisó: Cesar Leonardo Acero Alfonso – Supervisor.

Anexo:



- Acta de Recibo a Satisfacción de los Bienes Objeto de la Orden de Compra.
- Comprobante_Pago_77043672_GRAL abril 2025
- Comprobante_Pago_76999696_180D abril 2025
- Certificación suscrita por Revisor Fiscal, acompañada de Cédula y Certificación Junta de Contadores.